

# COMPAÑÍA DE TAXIS Y TRANSPORTE COTAXTRI S.A.

RUC # 0992574658001  
EL TRIUNFO – GUAYAS- ECUADOR

## NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### **1. Información General**

La COMPAÑÍA DE TAXIS Y TRANSPORTE COTAXTRI S.A, está constituida en Ecuador, fue constituida el 8 de Agosto del 2008, y empieza sus actividades económicas el 2 de julio del 2010, y su actividad principal es el Servicio de Taxis.

El domicilio principal de la Compañía se encuentra ubicado en la ciudad de El Triunfo, en la Ciudadela Patria Nueva en la Calle 9 y Callejón 1.

Los estados financieros individuales no consolidados de la Compañía de Taxis y Transporte COTAXTRI S.A., para el año terminado al 31 de diciembre del 2015, fueron aprobados y autorizados por la Junta General.

### **2. Bases de Presentación**

Los estados financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la administración de la Compañía y han sido preparados de acuerdo a las Normas internacionales de Información Financiera en adelante "NIIF".

### **3. Régimen Financiero**

Por ser una empresa privada, esta se encuentra regulada por la Superintendencia de Compañías, con el número de Expediente 130608.

### **4. Políticas contables significativas**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

- Los créditos tributarios existentes serán utilizados al final del periodo para hacer cruce de cuentas con el Servicio de Rentas Internas.
- Los pasivos u obligaciones se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho de diferir el pago de la obligación por los menos 3 meses después de la fecha del estado de situación financiera.
- Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

- Los costos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectuó el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.
- Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de Julio del 2012 y 1 de Enero del 2013 entraron en vigencia las siguientes normas internacionales de información financiera y enmiendas:

NIC 1.- Presentación de los estados financieros, presentación del estado de resultados integrales.

NIC19.-Beneficios a empleados: Cambios en la medición y reconocimiento de gastos de beneficios definidos y beneficios por terminación.

NIIF 10.-Estados financieros consolidados,

NIC 27.- Estados financieros separados

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

## **5. Estimaciones y Juicios Contables**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que formen parte de los estados financieros.

## **6. Capital Social**

El capital social autorizado, está constituido por 800 acciones de valor unitario de \$1.00 cada una.

## **7. Reserva Legal**

LA ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad. Al 31 de diciembre del 2015, la reserva legal de la compañía es mínima, por lo que en este periodo hubo pérdidas en el ejercicio financiero.

*Janina Carmel Mendoza*  
**CONTADORA**  
 Reg. Nac. 041760